



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL
PADRE NEGRO DE CALDERA

Calle Paipote Nº600 Caldera – III Región Atacama.

Fono 522315656 – 522315434 – 522315292.

Casilla Nº 66 Correos de Chile

Email: padrenegrocaldera@gmail.com

www.cppn.cl

BASES

CAMPEONATO INTERNO DE CUECA ESCOLAR COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO – 2025

1. Objetivo

Seleccionar a las tres (3) parejas que representarán al Colegio Parroquial Padre Negro en el Campeonato Comunal de Cueca Escolar Caldera 2025, promoviendo la participación activa de nuestros estudiantes en la práctica de la danza nacional y fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia cultural.

2. Organizadores

El campeonato es organizado por la Unidad Técnico Pedagógica, a través del Extraescolar, con el apoyo de profesores y asistentes de la educación.

3. Etapas del Proceso

El campeonato interno se desarrollará en dos jornadas:

1. Primera Jornada: Categorías Mini (1° a 4° Básico). Martes 26 de Agosto – 11:30 horas – Sector San Pedro.
2. Segunda Jornada: Categorías Educación Básica (5° a 8° Básico) y Educación Media (1° a 4° Medio). Miércoles 26 de Agosto – 11:30 horas – Sector Paipote.

De cada categoría se seleccionarán las parejas que obtengan los tres primeros lugares, quienes representarán oficialmente al colegio en el campeonato comunal.

4. Participantes y Categorías

Podrán participar todos los estudiantes regularmente matriculados en el Colegio Parroquial Padre Negro, en las siguientes categorías:

- Mini: 1° a 4° básico.
- Educación Básica: 5° a 8° básico.
- Educación Media: 1° a 4° medio.
- Categoría Inclusiva: estudiantes con NEE que deseen participar.
- No existe restricción de la inscripción de parejas que se encuentren conformadas por alumnos de diferentes cursos, exceptuando que pertenezcan a la misma categoría.
- No habrá límite de parejas inscritas en la etapa interna.

5. Inscripciones: utp@cppn.cl ---- extraescolar@cppn.cl

Las inscripciones se realizarán a través del profesor jefe de cada curso, quien enviará la nómina de estudiantes interesados a UTP y Extra escolar, mediante correo electrónico y/o presencial en la oficina de UTP:, adjuntando la ficha de presentación a más tardar el día lunes 25 de agosto a las 11:30 horas.

6. Vestimenta

- Se podrá participar con uniforme escolar o con tenida folclórica tradicional.
- No existe ventaja ni desventaja por tipo de vestuario; la evaluación se centra en la ejecución de la danza.
- Excluyente presentarse con pañuelo.

7. Modalidad de Competencia

- La competencia se realizará en la multicancha de cada sector del colegio (Paipote y San Pedro). Cada categoría bailará 1 esquinazo de cueca, además de una cueca de calentamiento después de cada presentación de categoría.
- La música será entregada por la organización y será la misma para todos los participantes de cada categoría.
- El orden de presentación se definirá mediante sorteo realizado el mismo día del evento.
- En caso de empate, el jurado podrá solicitar que las parejas involucradas repitan su presentación.

8. Criterios de Evaluación (70 puntos)

Se mantendrán los criterios definidos en las bases comunales.

A. Categoría Mini:

- Presentación corporal y actitud – 10 pts
- Coordinación y trabajo en pareja – 15 pts
- Ritmo y compás – 15 pts
- Desplante escénico, alegría y conexión con la música – 10 pts
- Ejecución de pasos básicos – 10 pts
- Manejo de implementos (pañuelos) – 10 pts

B. Categorías Básica Superior y Media:

- Puesta en escena y presentación corporal – 10 pts
- Coordinación de pareja – 10 pts
- Dominio de coreografía y pasos – 15 pts
- Expresión y proyección escénica – 10 pts
- Interpretación de ritmo y compás – 15 pts
- Manejo de implementos (pañuelos) – 10 pts

C. Categoría Inclusiva:

- Presentación y disposición en escena – 10 pts
- Trabajo en pareja y apoyo mutuo – 15 pts
- Expresión y conexión con la música – 15 pts
- Esfuerzo, entusiasmo y desplante – 10 pts
- Ejecución de pasos básicos y ritmo – 10 pts
- Manejo de implementos (pañuelos) – 10 pts

9. Jurado

- Estará compuesto por 3 a 5 integrantes, designados por la Dirección del colegio.
- Se priorizará la participación de docentes y personas con conocimientos en danza folclórica.
- La decisión del jurado será inapelable, por lo que se buscará personas idóneas y neutras.

10. Premiación y Representación

- Se premiará con 1°, 2° y 3° lugar por categoría.
- Las tres parejas ganadoras de cada categoría conformarán la delegación oficial del colegio para el Campeonato Comunal de Cueca Escolar Caldera 2025.

11. Disposiciones Finales

- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la comisión organizadora interna.
- La participación implica la aceptación total de estas bases.
- Esta actividad es exclusivamente una competencia de clasificación para el campeonato comunal, y no excluye la participación de parejas compuestas de diferentes cursos.